

Ciudad de la Costa, 15 de marzo de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 089/2018 ACTA N° 10/2018
EXPEDIENTE 2018-81-1330-00122**

VISTO: La solicitud de Sr. Miguel Dávila, Presidente de la Asociación Ciclista de la Costa, de apoyo para carrera ciclista que se realizó el pasado domingo 11 de marzo de 2018.

RESULTANDO: Que es política de este Gobierno Municipal apoyar las actividades deportivas que se realicen en la zona.

CONSIDERANDO I: Que la misma fue en apoyo a las campañas de seguridad vial en nuestra ciudad por parte de la ULOSEV (Unidad Local de Seguridad Vial) en donde se entendió importante marcar presencia en la misma.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria número 10 de fecha 15 de marzo de 2018, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional-

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

R E S U E L V E:

1.- RATIFICAR LA COMPRA DE 50 CAMISETAS CON LOGO DE LA INTENDENCIA Y EL MUNICIPIO PARA EL USO EN LA CARRERA ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN CICLISTA DE LA COSTA EL PASADO DOMINGO 11 DE MARZO, A LA EMPRESA EXPOCEL S.A. POR UN MONTO DE PESOS URUGUAYOS \$12.500 (PESOS

URUGUAYOS DOCE MIL QUINIENTOS), QUE POR MOTIVOS DE URGENCIA AUTORIZÓ EL ALCALDE.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE,-



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES

